AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

La Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, con domicilio en Calle Barranca del Muerto No. 24, Colonia Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales contenidos en el Sistema de Datos Personales de BECAS que Otorga la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (SECTEI), con fundamento en los artículos 69 y 83 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Los datos recabados se utilizarán para las siguientes finalidades:

a) Integrar expedientes y archivos electrónicos;
b) Evaluación de acuerdo a los criterios establecidos en la Convocatoria;
c) La formalización conforme a los criterios establecidos en la convocatoria;
d) Comunicación, seguimiento y cumplimiento,
e) Elaboración de un padrón de beneficiarios, y
f) Publicación en Internet de resultados y montos pagados conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Para las finalidades antes señaladas, se recabarán los siguientes datos personales: i) Datos de identificación: nombre, edad, sexo, nacionalidad, lugar y fecha de nacimiento, fotografía, dirección, teléfono, teléfono celular, Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Federal de Contribuyentes (RFC), número de pasaporte, Clave de elector (alfa-numérico anverso credencial IFE o INE) y número identificador OCR (reverso de la credencial IFE o INE con huella digital testada), y firma; ii) Datos laborales: capacitación, actividades extracurriculares, referencias laborales y referencias personales; iii) Datos de contacto: correo electrónico no oficial; iv) Datos académicos: trayectoria educativa, calificaciones, títulos y grados académicos, cédula profesional, certificados y reconocimientos; v) Datos patrimoniales: Cuenta Bancaria; vi) Datos de tránsito y migratorios: información relativa al tránsito de las personas dentro y fuera del país, así como información migratoria.

Los datos personales recabados podrán ser transferidos a: Comisión Nacional de Derechos Humanos, Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Auditoría Superior de la Ciudad de México, Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México. Lo anterior con la finalidad de rendir los informes correspondientes, desahogar requerimientos, tramitar procedimientos administrativos, formular estadísticas, formular padrones integrados y actividades similares. Así como al Comité Evaluador conformado por un grupo de expertos en la materia para el análisis y evaluación de las propuestas.

El Fundamento para el tratamiento de los datos personales es el siguiente: La SECTEI lleva a cabo el tratamiento de los datos personales señalados con fundamento en los artículos 6, apartado A y 16, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7 Apartado E de la Constitución Política de la Ciudad de México; 2, 16 Fracción VII, 18, 20 Fracción XXV y 32 Apartado B, Fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de la Ciudad de México; 1, 3 fracción II, 4, 6, 10, 11, 23, 25, 26, 27, 28, 33, 35, 43, 58, 59, 65, 66 fracción I, 67, 70 fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 23, 68 y 69 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2, 3 fracciones II, IX, XI, XIV, XV, XXVII, XXVII, XXIX, XXXIII, XXXIV, XXXVI, 4, 6, 7, 8, 9, 19, 20, 21, 21 BIS, 21 TER, 22, 36, 37, 41, 55, 56, 59, 60, 61, y 64 fracciones II y VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; 6 fracciones XII y XXII, 7, 10, 21 y 24 fracción XXIII y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; artículos 7 fracción VII inciso F, numeral 1, 33 Fracciones X y XX, 163, Fracciones VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; y 7, 8, 10, 12,

13, 14, 15, 16, 22, 23, 24 ,25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 41, 75, 111, 116 y 118 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición, de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, cuyo domicilio se encuentra ubicado en calle Barranca del Muerto número 24, Colonia Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (http://www.plataformadetransparencia.org.mx/), o en el correo electrónico oip-se@educacion.cdmx.gob.mx.

Las modificaciones al presente aviso de privacidad estarán disponibles en la liga https://sectei.cdmx.gob.mx/transparencia apartado Avisos Integrales de Privacidad.